

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2002

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A."

Ciudad.

Señores Accionistas:

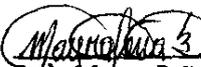
En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta Compañía denominada "ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A." al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia de esta compañía.
5. Las cifras contables y las operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Del análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de general, ocasionada por algunos factores que influyeron directamente con la principal actividad económica de Zeta Cultivos Agroindustriales S.A. como es la incidencia de la prolongación de la temporada de frío en la zona del litoral la misma que influyó significativamente en la baja calibración de los racimos de banano, disminuyendo la calidad de la fruta y por ende mermando los ingresos de la Compañía. Cabe recalcar que durante el año 2001 se realizó las primeras ventas en lo concerniente al cultivo de yuca y asumo que dichos ingresos mejorarán en lo posterior cuando se estabilice el mercado respectivo.
8. La compañía transfiere un valor de US\$ 130.820,90 de gastos de explotación a diferidos, el mismo que corresponde a costo de mantenimiento para Rehabilitación 15 días de Banano.
9. Las Obligaciones con las diferentes instituciones Bancarias se mantienen al 31 de Diciembre del 2001, cabe indicar que se encuentran en proceso de negociación a cargo de la firma Mcpharson Asesores.

10. El 18 de junio del 2001 Zeta Cultivos Agroindustriales S.A. consolidó la deuda que mantenía a esa fecha con UBESA (Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A) mediante la firma de Pagaré por monto de U\$D 109.200,48 a un 13% de interés anual. Las compras posteriores al documento fueron descontadas con normalidad en las liquidaciones de fruta.
11. El saldo de U\$D 2.200,= a favor del Banco Unión, originado por el financiamiento del vehículo Toyota Land Cruiser fue cancelado en su totalidad.
12. Durante éste ejercicio económico se han efectuado inversiones en la compra de activos fijos, entre las más significativas están las detalladas a continuación:
 - El 31 de Marzo del 2001 se transfiere a activos Fijos el costo de la Plantación de 12 has. de cacao por un monto U\$D 41.200,19.
 - El 31 de Marzo del 2001 se transfiere a activos Fijos el costo del Sistema de riego de 12 has. de cacao un por monto U\$D 7.176,37.
 - El 31 de Marzo del 2001 se transfiere a activos Fijos el costo de Muros y Canales de 12 has. de cacao un por monto U\$D 19.046,65
 - Se adquiere una ensuchadora con fecha 28 de Junio del 2001 por un valor de U\$D 102,51.
 - Con fecha 21 de Noviembre del 2001 se compran dos impresoras Marca Canon BJC-1000 por un valor de U\$D 123,20.
13. Las transacciones con los Accionistas y partes relacionadas relativas a Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar, préstamos han sido registrados en forma correcta, y por consiguiente revelados en los Estados Financieros.
14. Con la finalidad de contribuir a la estabilidad económica de ZETA CULTIVOS AGROINDUSTRIALES S.A la Compañía Accionista FINSTERRE ENTERPRISE LTDA. con la que se mantiene una deuda por préstamo, condonó lo siguiente:
 - Deuda por valor de U\$D 280.800,= con fecha 30 de diciembre del 2001.
 - Intereses devengados en el año 2001 por un valor de US\$ 359.164,89.
 - Además capitaliza la totalidad de la deuda registrada al 31/12/2001 por \$ 2'323.292,93 y para reflejar lo indicado se contabilizan éstos valores en la cuenta patrimonial Aumento para futuras capitalizaciones.
15. La compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de impuesto a la renta y con el pago de sus impuestos a excepción del pago al fisco de los valores pertenecientes a las retenciones en la fuente.
16. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.
17. En lo referente al campo laboral las actividades se han desarrollado con absoluta normalidad, además indico que no existe ninguna asociación que agrupe a los trabajadores.
18. Las Juntas de Accionistas y las de Directorio se realizan periódicamente con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Lidia María Bravo
COMISARIO PRINCIPAL

11 JUL. 2001

